En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar las medidas oportunas para aplicar una moratoria en la apertura de 'Casas de Apuestas', aprobada por la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2019, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar las medidas oportunas para adoptar una moratoria, dentro de la normativa vigente, en tanto que se desarrollan los trabajos de la Ponencia creada al efecto, para la apertura de nuevos locales de “Casas de apuestas”, bingos o locales donde se desarrollan actividades relacionadas con el juego y las apuestas, en la Comunidad Foral de Navarra”.

Pamplona, 24 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias